

PROCEDIMIENTO SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE 2º ESO

MATERIA Y CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA en 3º ESO

PROCEDIMIENTO – CRITERIOS DE EVALUACIÓN - TEMPORALIZACIÓN

Las competencias específicas y los contenidos no superados por el alumno según lo establecido en el anexo III (Decreto 39/2022 para ESO) son los siguientes:

Competencias específicas	Contenido de Materia	Instrumento de evaluación

Procedimiento para la evaluación de los aprendizajes

Los alumnos que aprueben la 1º y 2ª evaluación del presente curso superarán la materia pendiente del curso anterior.

Si no superan la materia pendiente mediante ese procedimiento, el plan de recuperación consistirá en la realización de un **cuadernillo** con tareas que le facilitará el profesor tras la segunda evaluación (contará un **40%** de la nota) y que entregará en la fecha en que se haga la prueba escrita en la tercera evaluación (contará un **60%** de la nota).

Temporalización

PRUEBA ESCRITA en la tercera evaluación, el **15 de abril (5ª y 6ª hora)**, en la Biblioteca.

CUADERNILLO DE TAREAS para ser presentado en la misma fecha de la prueba escrita.

OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO Y RESPONSABLE DEL PLAN

El profesor que imparte la materia en el curso 2025-2026.

En a ... de de 202__

EL/LA JEFE/A DE DEPARTAMENTO

Fdo.: